

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	427161
Número de orden de compra a modificar:	126993

Entidad compradora:	Ministerio De Defensa Nacional - Escuela Superior De Guerra - Departamento Gestion Administrativa
Nombre del solicitante:	My. Darwin Esneider Caceres Muñoz
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregacion de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-20 16:16:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
121938	CDP MTTO PARQUE AUTOMOTOR	CDP -13424	CDP	13424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	25000000.00	CDP -13424	25000000.00
2	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	27000000.00	CDP -13424	27000000.00

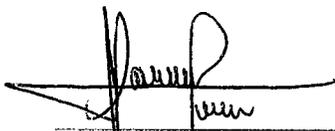
3	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	27000000.00	CDP -13424	27000000.00
---	----------------------------------	-----	-------------	-------------	------------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	17502626.27	CDP -13424	17502626.27
Editado	2	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	19502626.26	CDP -13424	19502626.26
Editado	3	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	19502626.26	CDP -13424	19502626.26

Detalle o justificación de la aclaración:

De acuerdo al oficio allegado por el supervisor, en el cual solicita una reducción por valor de \$22.492.121,21, se evidencia que nos encontramos frente a una OC cuya tipología es suministro, que a la fecha los vehículos objeto de mantenimiento se encuentra en óptimas condiciones y satisfaciendo a totalidad la necesidad en la vigencia, que en el procedimiento de gestión financiera de la ESDEG acápite de reducciones presupuestales, todo sobrante superior a un \$1.000.000 debe ser modificado, conforme a lo anterior se deben realizar los trámites administrativos para la reducción correspondiente antes de dar por terminada la ejecución de la OC; Así mismo, realizado el análisis jurídico, técnico y económico se determina que no hay una afectación grave a la OC, por el contrario, se protegen los recursos públicos, adicional a esto no se afectó la prestación del servicio ni el principio de planeación, tal y como se observa en los informes de supervisión



Firma ordenador del gasto

Nombre: TC Elicer Suarez Sanchez

Documento: CC.16188633 de Florencia



Firma de proveedor

Nombre: José Oscar Espitia Sierra

Documento: CC 19.067.536 de Bogotá